Fernando de la Mora, 16 de octubre de 2023

DICTAMEN N.º 02 / 2023

CONTRATACION DIRECTA N.º 12/2023

"Recarga de Extintores de Incendios"

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA CONFORMACION DEL PRECIO REFERENCIAL

En cumplimiento de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", donde reza en el artículo 4º "PRINCIPIOS GENERALES" inc. **a) Economía y eficiencia** *"Garantizaran que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

Artículo 15ª. **Estimación de costo.** *"Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los criterios presupuestarios".* ----------

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº2051/03". ----------

Método Utilizado Para La Elaboración De Precio Referencial

El precio consignado en los ítems corresponde a productos de idénticas características y especificaciones a los requeridos en el presente llamado.

El mecanismo empleado para la obtención de precios referenciales corresponde a contratos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a través del cual permitió disponer de evidencia documentada, como también, cotizaciones solicitadas a firmas. (Resolución Nº1890/2020 – Anexo – Opcion3 – Opcion4).

Teniendo en cuenta la naturaleza de las especificaciones y considerando lo indicado por la guía para establecer precio de referencias donde indica lo siguiente: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los Precios Referenciales...".

Por lo tanto, en base a las consideraciones señaladas precedentemente, se demuestra, que la metodología para la obtención de los precios de referencia, se encuentra conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 y normativas vigentes.

Que, en base a lo demostrado en el expediente del proceso, los precios de referencia que se utilizan para el presente procedimiento se encuentran conforme a los principios de: ECONOMIA Y EFICIENCIA, Art N°4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta planilla de la estructura de precio referencial; obtenido de contratos, presupuestos de firmas, y portales públicos de internet, cumpliendo con la documentación comprobatoria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENADIS

Sr. Guillermo Fernández, Coordinador
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Recarga de Extintores de Incendios" **ID N°** 427.519
Modalidad: Contratacion Directa N° 12/2023

ESTIMACION DE PRECIOS

N° Ítems	Descripción de los bienes solicitados	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Presupuesto Fire Master	ID N° 433335 OXIPAR	Promedio	Precio Unitario
1	Producto quimico para recarga de extintor 1Kg. Tipo NAHC03-PQS	Unidad	Evento	1	30.000	18.000	24.000	24.000
2	Producto quimico para recarga de extintor 4 Kg. Tipo NAHC03-PQS	Unidad	Evento	1	50.000	30.000	40.000	40.000
3	Producto quimico para recarga de extintor 6 Kg. Tipo NAHC03-PQS	Unidad	Evento	1	75.000	48.000	61.500	61.500
4	Producto quimico para recarga de extintor 8Kg. Tipo NAHC03-PQS	Unidad	Evento	1	100.000	60.900	80.450	80.450
5	Producto quimico para recarga de extintor 10Kg. Tipo NAHC03-PQS	Unidad	Evento	1	125.000	76.000	100.500	100.500
6	Producto quimico para recarga de extintor 2,5Kg. Tipo CHCIFCF3	Unidad	Evento	1	412.500		412.500	412.500
7	Producto quimico para recarga de extintor 2 Kg. Tipo CO2	Unidad	Evento	1	52.500		52.500	52.500
							TOTAL Gs.	771.450

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – U.O.C. – SENADIS

Solicitud Estimación de Precios Referencial

uoc_senadis@hotmail.com <uoc_senadis@hotmail.com>

Jue 12/10/2023 12:03

Para:Stela Torales <stela@grupochaco.com>;ventas@grupochaco.com <ventas@grupochaco.com>; recepcion@grupochaco.com <recepcion@grupochaco.com>

1 archivos adjuntos (5 MB)

Precio referenciales_recarga_2023.xls;

Buenos días,

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
Se adjunta Planilla de solicitud de cotización de acuerdo a lo requerido por la Institución.

Saludos cordiales
Atte

Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones (C.U.O.C.)
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad- SENADIS
Jacarandá y Yerutí- Zona Norte- Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569- (595)21.670.666- INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

FIRE MASTERS SRL

RUC: 80022912-6

Telef: 021 907222 / 907204

Moisés Bertoni c/ Carretera López

Lambaré, Paraguay

licitaciones@grupochaco.com / stela@grupochaco

la empresa que trabaja por su seguridad

RAZON SOCIAL: SENADIS

PRESUPUESTO RECARGA DE EXTINTORES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Producto quimico para recarga de extintor 1Kg. Tipo NAHC03-PQS	UNIDAD	1	30.000	30.000
2	Producto quimico para recarga de extintor 4Kg. Tipo NAHC03-PQS	UNIDAD	1	50.000	50.000
3	Producto quimico para recarga de extintor 6Kg. Tipo NAHC03-PQS	UNIDAD	1	75.000	75.000
4	Producto quimico para recarga de extintor 8Kg. Tipo NAHC03-PQS	UNIDAD	1	100.000	100.000
5	Producto quimico para recarga de extintor 10Kg. Tipo NAHC03-PQS	UNIDAD	1	125.000	125.000
6	Producto quimico para recarga de extintor 2,5Kg. Tipo CHCIFCF3	UNIDAD	1	412.500	412.500
7	Producto quimico para recarga de extintor 2,5Kg. Tipo CO2	UNIDAD	1	52.500	52.500
				TOTAL	845.000

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO Nº68 /2023

CONTRATO ABIERTO DE RECARGA DE OXIGENO, NITROGENO Y EXTINTORES - PLURIANUAL

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ,** con **C.I. Nº 3.184.572**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **ARTURO VLADIMIR URUNAGA OLMEDO** con **C.I. N° 1.494.826**, quien concurre en representación de la firma **OXIPAR S.A.,** con **RUC Nº 80018041-0,** en su carácter de PRESIDENTE, con domicilio en Km 5 ½ Avda. Monseñor Rodríguez en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"RECARGA DE OXIGENO, NITROGENO Y EXTINTORES - PLURIANUAL"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2023 - 2024; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura de la **Contratación Directa Nº 43/2023 "RECARGA DE OXIGENO, NITROGENO Y EXTINTORES - PLURIANUAL",** con **ID N° 433335**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria. ----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato; ----------
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; ----------
c) Los datos cargados en el SICP (reporte); ----------
d) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;
e) La Orden Particular Nº 405 de fecha 04 de setiembre de 2023, emitida por la Contratante y su respectiva notificación; ----------
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; ----------
g) Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante; ----------

OXIPAR
SOCIEDAD ANONIMA

h) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios. ----------

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. **<u>Cláusula Tercera</u>: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **433335**. ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2023	1	1	48	351	10	1	99	883.900
2023	1	1	53	351	10	1	99	10.000.000
TOTAL								**10.883.900**

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2024	SUJETO A APROBACION PRESUPUESTARIA, PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION – EJERCICIO FISCAL 2024							10.000.000
TOTAL								**10.000.000**

4. **<u>Cláusula Cuarta</u>: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa FAP Nº 27/2023 **"RECARGA DE OXIGENO, NITROGENO Y EXTINTORES - PLURIANUAL"**, con **ID N° 433335**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 "Comando de la Fuerza

OXIPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Aérea". La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 405 de fecha 04 de setiembre de 2023. ----------

5. <u>Cláusula Quinta</u>: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.

LOTE NRO: 1								
Lote N° 1 BRIGLOG, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Oxigeno Gaseoso medicinal x mts3	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	49.700	49.700
2	Nitrogeno gaseoso industrial x mts3	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	53.000	53.000
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 25 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	195.000	195.000
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	76.000	76.000
5	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 8 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	60.900	60.900
6	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	48.000	48.000
7	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 4 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	30.000	30.000
8	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 2 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	31.500	31.500
9	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 2 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	23.000	23.000
10	Recarga de extintores tipo BC de 20 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	285.000	285.000
11	Recarga de extintores tipo BC de 6 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	90.000	90.000
12	Recarga de extintores tipo BC de 4 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	66.000	66.000
13	Recarga de extintores tipo CO2 de 8 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	105.000	105.000
Precio Total								1.113.100

Lote N° 1 – BRIGADA LOGÍSTICA

Monto mínimo adjudicado: Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil). ----------

Monto máximo adjudicado: Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones). ----------

OXIPAR
SOCIEDAD ANONIMA

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

LOTE NRO: 2								
Lote N° 2 SETAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.941.950 Máximo: 5.883.900 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Oxigeno gaseoso medicinal x mts3	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	49.700	49.700
2	Nitrógeno gaseoso industrial x mts3	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	53.000	53.000
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 25 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	195.000	195.000
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	76.000	76.000
5	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	48.000	48.000
6	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	18.000	18.000
7	Recarga de extintores tipo BC de 6 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	90.000	90.000
8	Recarga de extintores tipo CO2 de 8 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	Oxipar	Paraguay	105.000	105.000
Precio Total								634.700

Lote N° 2 – SETAM

Monto mínimo adjudicado: Gs. 2.941.950 (Guaraníes dos millones novecientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta). ----------

Monto máximo adjudicado: Gs. 5.883.900 (Guaraníes cinco millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos). ----------

Monto total adjudicado a la empresa **OXIPAR S.A.,** con **RUC N° 80018041-0** es de **Gs. 20.883.900 (Guaraníes veinte millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos)**. ----------

6. <u>Cláusula Sexta</u>: Condiciones de Pago.

6.1 Los pagos se realizarán en guaraníes, por los bienes y/o servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. ----------

6.2 Los pagos se realizarán conforme las disponibilidades del Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Caja y los fondos efectivamente a la Contratante. ----------

OXIPAR
SOCIEDAD ANONIMA